PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL,
GUADALAJARA DE BUGA, MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Señor(a)
Héctor Fabio Carmona
Supervisor(a) contrato No. **CO1.PCCNTR.9751956** de 2026
Profesional G02
Bienestar al Aprendiz

Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual, septiembre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9751956 de 2026

Diego Fernando Viera Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94474950, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: De conformidad con lo establecido en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se fija como valor total del contrato la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SITE PESOS ($11.378.667) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
1) Un (1) primer pago correspondiente al mes de agosto del 2026, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (2.342.667,00) M/CTE.
2) Tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre del 2026, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 2.510.000,00) M/CTE. cada uno.

3) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2026, UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (1.506.000)

Plazo: Desde la suscripción del contrato y la fecha de inicio registrada en el SECOP II, con un plazo de tres (04) meses y 16 días, sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2026.

Objeto:
Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan el reconocimiento de la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Se presenta el cronograma de programación de actividades del mes en curso con los correspondientes registros.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones GFPI-G-032 41 del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices	Se realizó un ameno recibimiento al momento del ingreso de los aprendices al CAB, en la semana donde regresó la presencialidad al centro de formación.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
3	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	Se realizó apoyo en campaña de prevención del suicidio, visitando diferentes grupos de aprendices y apoyo en el diseño de comunicaciones para el CAB, conmemorando el 10 de septiembre como el día de la prevención del suicidio.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf

4	Participar proponer estrategias orientadas a la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Formación según normatividad vigente, en el marco del objeto contractual, desarrollando un plan de cultura para generar espacios de encuentro intercultural.	Se participa en reunión para definir estrategias y metodologías a seguir por los centros de formación para con sus aprendices en el regreso a la presencialidad tras el evento sísmico del 10 de agosto.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
5	Definir y desarrollar estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentiven el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos, que promuevan la autorregulación individual y social.	Se participa en reunión para definir estrategias y metodologías a seguir por los centros de formación para con sus aprendices en el regreso a la presencialidad tras el evento sísmico del 10 de agosto, donde se dan a conocer las zonas restringidas de acceso y protocolos de seguridad a tener en cuenta.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
6	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.	Se realizó conferencia taller sobre “El poder de la palabra – Manual de oratoria y debate académico (09/09/2026)	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
7	Generar estrategias para el desarrollo de una cultura digital fomentando el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías para prevenir y enfrentar riesgos como grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia, entre otros.	Se desarrolló pieza para hacer una autoevaluación de cómo nos sentimos ante situaciones emocionales que pueda causar el entorno y la situación actual post terremoto.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
8	Fomentar los valores institucionales, sentido de pertenencia SENA por medio de estrategias de divulgación institucional, y/o alianzas con otras entidades.	Se realizó apoyo en diseño de pieza gráfica y divulgación digital de acompañamiento a los aprendices por la emergencia.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
9	Realizar encuentros intracentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices.	Se realizaron encuentros donde los aprendices, de manera participativa, pusieron en práctica sus dotes de oratoria y realizaron debates.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf

10	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Se diseñaron piezas para eventos virtuales en otras áreas de bienestar para brindar espacios de expresión artística.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
11	Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la cultura enmarcada en el plan nacional integral de bienestar al aprendiz. GFPI-G-032 42	Se realizó taller de oratoria y debate como base fundamental para incentivar el buen uso de la palabra en el contexto de promover la buena comunicación como herramienta de construcción social.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
12	Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.	Se realiza pieza informativa sobre convocatoria para reunión de voceros para socializar el proceso de representatividad del Centro Agropecuario de Buga, donde se hablará de las políticas de atención, enfoque pluralista y diferencial, como también, se les da participación a las personas con discapacidad para escoger y ser escogidos en diferentes roles.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
13	Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.	Reunión del equipo de Bienestar realizada el 24 de agosto de 2026, orientada a realizar seguimiento de los casos de los aprendices afectados por la emergencia, mediante la revisión de nivel de impacto de la afectación para brindar la atención y el acompañamiento necesario.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
14	Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz.	Para el período del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf

15	Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los aplicativos definidos por la entidad.	Se registran los eventos del mes en curso en el aplicativo Sofía Plus.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
16	Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo compromiso.	Se realiza registro de aprendices participantes en las actividades desarrolladas virtualmente durante el mes en curso	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf
17	Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y materiales a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.	Se hace inventario y clasificación de los elementos y materiales del área de bienestar para desalojo del ambiente anterior y su posterior reubicación.	Informe de evidencias Diego Viera – Septiembre.pdf

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 11 de septiembre de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 11 de septiembre de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social **No. 9510076244** del mes de agosto, por Aportes en Línea

Cordialmente,



Diego Fernando Viera Londoño
Contratista
C.C 94474950

Héctor Fabio Carmona Cobo
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9751956

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 10:44:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94474950
Código de Verificación	94474950260911104445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:52:15 AM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94474950**
Apellidos y Nombres: **VIERA LONDONO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302771196

PIB
10:54:08

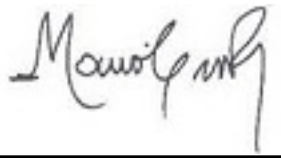
Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO VIERA LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94474950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 10:57:04 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **94474950**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147483922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO